

PROCURADORA ADJUNTA II  
Procurador de los Derechos Humanos

RECEBIDO  
- 2 JUL. 2020

HORA: 12:25  
FIRMA: *Rujina*



COPIA

Guatemala, 02 de julio de 2020  
Ref. CCML-PAII/rjhg 186-2020

**Señora Gerente Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De la forma más respetuosa me permito informarle que en el marco de la competencia legal y constitucionalmente asignada al Procurador de los Derechos Humanos, para supervisar a la administración pública, la Defensoría de Salud del Procurador de los Derechos Humanos realizó en mes de abril del año en curso, una verificación en el hospital General de Enfermedades, El hospital Tecún Umán y la Unidad de Consulta Externa de Enfermedades del IGSS, con la finalidad de determinar las medidas establecidas en el marco de la respuesta ante la pandemia de COVID.19, en esa oportunidad se estableció una serie de hallazgos que derivan en las siguientes recomendaciones:

1. Agilizar los procesos de instalación del equipo para el funcionamiento del nuevo hospital de Tecún Umán.
2. Garantizar la sostenibilidad presupuestaria a través de la inclusión del Plan Operativo Anual del Hospital General de Enfermedades.
3. Implementar planes de sensibilización para los pacientes de todas las unidades con el objetivo de disminuir la psicosis ante el COVID-19.

Por último, es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que éstas sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos de la población guatemalteca.

Sin otro particular y con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

**Doctora  
Ana Marilyn Ortiz  
Gerente General  
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS  
Su Despacho**

*Claudia Maselli Loaiza*  
**Claudia Caterina Maselli Loaiza**  
Procuradora Adjunta II  
Procurador de los Derechos Humanos



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social  
GERENCIA

RECEBIDO  
02 JUL 2020

Hora: 10:02 Firma: *[Signature]*